

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta

solicitud de autorización de apertura y funcionamiento como centro docente extranjero

Finalidad del tratamiento y base jurídica: tramitación del procedimiento administrativo solicitud de autorización de apertura y funcionamiento como centro docente extranjero de acuerdo con lo que prevén la Ley 39/2015:

El Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo (BOE núm. 149 de 23 de junio), sobre régimen de centros docentes extranjeros en España

Orden del Consejero de Educación y Cultura, de 15 de noviembre de 2000 (BOIB núm. 143 de 23 de noviembre), por la que se regula la enseñanza de la lengua catalana y de la cultura de las Illes Balears, y de la lengua castellana en los centros docentes extranjeros

El Real Decreto 131/2010, de 12 de febrero (BOE núm. 62 de 12 de marzo), por lo que se modifica el Real Decreto 332/1992, de 3 de abril

Certificación expedida por la representación diplomática correspondiente, acreditada en España, en el que conste fehacientemente que las enseñanzas tienen validez oficial plena en el país de origen y que el centro reúne los requisitos que, para la creación de centros docentes, exige la legislación del país de acuerdo con el sistema educativo del que pretende impartir las enseñanzas. Deben constar, también, las etapas o los niveles educativos y el número de plazas escolares.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros

Destinatarios de los datos personales: No se cederán los datos a terceros excepto por obligaciones legales.

Plazo de conservación de los datos personales: durante el tiempo necesario para la tramitación del concurso de méritos. Es aplicable lo que previene la normativa de archivos y documentación.

Existencia de decisiones automatizadas: el tratamiento de datos posibilita la resolución de reclamaciones/consultas

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([sede electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciondades@dpd.caib.es.